

EL PLAN DEL CHACALDE



PLAN DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ

ÍNDICE

- I.- INTRODUCCIÓN
- II.- DEBILIDADES
- III.- MISIÓN Y VISIÓN
- OBJETIVOS GENERALES

1.- ECONÓMICOS

- 1.A.- Crear más empleos
- 1.B.- La promoción del turismo
- 1.C.- Atracción de inversión extranjera
- 1.D.- Desarrollo económico local
- 1.E.- Nebulosa 507
- 1.F.- Capital semilla

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA BASURA

2.A.- Entorno

- 2.A.1.- Tema social
- 2.A.2.- Formativo
- 2.A.3.- Administrativo
- 2.A.4.- Económico
- 2.A.5.- Político

2.B.- Separación y recolección

- 2.B.1.- Proyecto de recolección
- 2.B.2.- Centros de transferencia
- 2.B.3.- Educación ciudadana
- 2.B.4.- Reemplazo del relleno sanitario
- 2.B.5.- Todos por un Panamá limpio
- 2.B.6.- Basurero 2.0

2.C.- PANAMÁ VA A BRILLAR

3.- PANAMÁ DIGITAL

- 3.A.- Innovación, inteligencia y tecnología
- 3.B.- Cerrando la brecha digital (Formativo)
 - 3.B.1.-Formación competitiva
 - 3.B.2.- Programas Bilingües
- 3.C.- Industria de videojuegos
- 3.D.- Creación de un Hub internacional de desarrollo tecnológico
- 3.E.- Administración municipal SIGLO XXI
- 3.F.1.-Tramitología
- 3.F.2.- Placas digitales
- 3.F.3.- Plan Open Panamá
- 3.F.4.- Programa Panamá sin papel
- 3.F.5.- Programa Centro de Estudios y Estadísticas Ciudad de Panamá
- 3.F.6.- Bibliotecas Digitales



4.- ECOCIUDAD

- 4.A.- Sistemas de iluminación de bajo consumo
- 4.B.- Electro-movilidad
- 4.C.- Municipio Verde, áreas recreativas y veranos felices
- 4.D.- Medio Ambiente
- 4.E.- Smart City
- 4.F.- Proyecto Parque Norte

5.- CULTURA

- 5.A.- Educación musical
- 5.B.- Promoción de talentos artísticos
- 5.C.- Proyecto Noche en Blanco
- 5.D.- Panamá Centro cultural y deportivo del Mundo
- 5.F.- Apoyo a Artistas culturales
- 5.G.- Desfile Navideño

6.- DEPORTE

- 6.A.- Microcentros Deportivos
- 6.B.- Organizar las Olimpiadas
- 6.C.- Construcción de dos gimnasios
- 6.D.- En los veranos
- 6.E.- Promotores
- 6.F.- Deporte para niños/as con discapacidad
- 6.G.- Deporte en el corregimiento
- 6.H.- Eventos deportivos internacionales
- 6.I.- Apoyo a deportistas

7.- DESARROLLO HACIA LA DIGNIDAD HUMANA

- 7.A.- Alimentación familiar
- 7.B.- Movilidad total, inclusión y seguridad ciudadano
- 7.C.- Personas que viven en situaciones extremas
 - 7.C.1.- Programa Tu Puedes!
 - 7.C.2.- Cosecha de agua
 - 7.C.3.- Personas de edad avanzada
 - 7.C.4.- Personas "Sin Techo"
 - 7.C.5.- Personas privadas de libertad
- 7.D.- Crecimiento económico y empleo
 - 7.D.1.- Construcción
 - 7.D.2.- Micro y pequeñas empresas – Capital semilla
 - 7.D.3.- Inserción Laboral
 - 7.E.- Comedores municipales
 - 7.G.- Problemas de la Indigencia

8.- GESTIÓN PÚBLICA

- 8.A.- Planificación urbana
- 8.B.- Contaminación
- 8.C.- Fortalecimiento administrativo
 - 8.C.1.- Secretaría de Aseo Municipal (SAM)
 - 8.C.2.- Notarias Municipal
 - 8.C.3.- Oficina Anticorrupción
 - 8.C.4.- Jueces de Paz
 - 8.C.5.- Departamento de Tránsito
- 8.D.- Austeridad, administración y reivindicación laboral
 - 8.D.1.- Estabilidad y ley general de sueldo
 - 8.D.2.- Auditorías y fiscalización
 - 8.D.3.- Medidas de austeridad y reducción burocrática
 - 8.D.4.- Plan de retiro y emprendimiento
- 8.E.- Consulta ciudadana y rendición de cuentas
- 8.F.- Proyecto de inversión: Parque Norte
- 8.G.- Seguridad
 - 8.G.1.- Corregimientos dignos

9.- EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- 9.A.- Educación para el Siglo XXI
- 9.B.- Centros de Desarrollo Infantil CEDIS
- 9.C.- Cerrando la brecha digital
- 9.D.- Programadores bilingües
- 9.E.- Educación inclusiva

10.- BIENESTAR ANIMAL

11.- MOVILIDAD URBANA Y MEJORAMIENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO

- 11.A.- Plan PUME
- 11.D.- Red de información municipal
- 11.E.- Departamento de tránsito
- 11.D.- Crear estacionamientos modernos
- 11.E.- Plan de capacitación vial
- 11.F.- Utilización de servidumbre

12.- SALUD PÚBLICA

- 12.A.- Guerra contra el cáncer
- 12.B.- Convenio con CSS
- 12.C.- Telemedicina

EPILOGO

I.- INTRODUCCIÓN

El domingo 5 de mayo es la fecha establecida en el calendario electoral para la elección del próximo alcalde de la Ciudad de Panamá. Nuestra máxima prioridad para la primera autoridad de nuestra capital en el periodo 2024-2029, será la de llevar a cabo una transformación real que desemboque en una ciudad moderna, tecnológica, incluyente y sostenible; cuidando lo más importante y fundamental, cuidando a sus ciudadanos.

Los jóvenes y la ciudadanía demostramos en las calles que se requieren profundos cambios en la administración de la cosa pública, consulta, credibilidad y transparencia a la hora de tomar las decisiones. Su mensaje fue fuerte; nada de hipocresía y falsedades.

Por eso presentamos un plan para la ciudad capital, donde la participación ciudadana sea uno de los ejes de nuestra administración, donde todos formemos parte de una ciudad sana, resiliente, moderna y que juntos hagamos el mejor municipio de Centroamérica. Limpio, seguro y confiable.

Estimado ciudadano que lee este su plan de gobierno, hemos demostrado, mi suplente Roberto Ruiz y su servidor Mayer Mizrachi, ser parte de sus sueños y esperanzas por un mejor país... razón por la cual hemos decidido aspirar a representarlo en la Alcaldía de Panamá; y a la vez, buscar los caminos para aprender -junto a usted- la verdadera ciencia y arte de la política, y de esta forma evitar que nos sigan gobernando improvisados. Nos encontramos anhelando algo mejor: una ciudad que trabaje para nosotros, un gobierno que sirva a su gente, y políticos que quieran servir al bien común. Este proyecto de GOBIERNO MUNICIPAL que les presentamos, es el resultado de la síntesis más posible e inmediata a sus expectativas, las que hemos interpretado junto a usted en las calles, en los buses, taxis, redes sociales; en fin, son el resultado de sus esperanzas inmediatas recogida por nosotros para lograr, juntos, convertir los sueños en realidad.

La visión de Mayer Mizrachi Matalón, que es la suya, es la de convertir nuestra ciudad en un modelo de municipio donde la calidad de vida de todos sus vecinos sea la prioridad, donde los emprendedores puedan desarrollar sus sueños, donde la ciudad sea operativa y funcione, con espacios verdes que sean pulmones para todo el cemento que ya tenemos, una ciudad moderna, tecnológica, que apueste por la movilidad eléctrica; y sobre todo, que le de valor a todos y cada uno de los que habitan en nuestra hermosa capital.

Es importante señalar que el gravísimo problema de la corrupción se resuelve, entre otras medidas judiciales y de control, con una clara política de TRANSPARENCIA DIGITAL. Transparencia que permite a cualquier asociado a saber con puntualidad cómo ingresan y se gasta su dinero, descubriendo y haciendo público todo acto de corrupción tanto en su municipio como en los corregimientos. Pero sobre todo, debemos pensar en los ciudadanos como eje central de nuestro plan, con el propósito de impactar en su calidad de vida; lo cual haremos, por medio de la implementación de una serie de estrategias de corto, mediano y largo plazo, que fomenten el desarrollo humano, pues uno de los resultados a alcanzar por las ciudades sostenibles es el del bienestar ciudadano, algo que solo se puede cumplir si garantizamos crecimiento económico, combate a la corrupción con una absoluta transparencia, credibilidad, y sobre todo trabajando muy duro para nuestros jefes quienes son los electores.

II.- DEBILIDADES

No obstante, mis estimados conciudadanos, esta tarea que ustedes me piden que resuelva administrando a la Comuna Capitalina, y que estamos aceptando el reto, no son para nada fácil. Nos enfrentamos a multitud de obstáculos que todos conocemos de corrupción, planillas desmesuradas, atención deficiente, etc., principalmente causados por los políticos de siempre que juegan con la necesidad de las personas y lucran con su sufrimiento.

El siguiente problema es debido a que en la capital ejercen las direcciones del Gobierno Central, como consecuencia el Alcalde queda supeditado a un segundo plano, cosa que no sucede en ninguna otra circunscripción, donde todos los alcaldes tienen más posibilidad de tener mando y jurisdicción sobre todas las instituciones regionales del Gobierno.

La tarea de un alcalde es la de supervisar, gestionar, orientar, etc. (junto con el Gobernador) todo los proyectos ejecutados por el gobierno en el área donde ha sido elegido para resolver todos los problemas de sus electores. En la Alcaldía Capitalina, esto se hace casi imposible; creándose un proceso entrópico de desgobierno generalizado, completamente anárquico en toda la ciudad.

Pasamos pues, mi estimado conciudadano a detallar las líneas principales de nuestro plan de gobierno.

III.- PLAN DE GOBIERNO ELABORADO POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE CANDIDATO A LA ALCALDÍA MAYER MIZRACHI PARA LA COMUNA CAPITALINA

Orientado directamente por el candidato; son las ideas, sueños y esperanzas de una nueva juventud que se alza en su madurez y que Mayer lidera con mucha transparencia, consenso y capacidad intelectual propios de su generación. Este plan de trabajo es el producto del ordenamiento sistematizado de documentos que tanto Mayer Mizrachi como Roberto Ruiz han elaborado con mucho amor y patriotismo para su consideración

MISIÓN:

Nuestra misión es transformar la Ciudad de Panamá en un modelo de excelencia urbana, donde la transparencia, la sostenibilidad y la calidad de vida sean los pilares fundamentales. Trabajaremos de manera colaborativa con la comunidad para construir un entorno inclusivo, próspero y vibrante que inspire orgullo y compromiso cívico.

VISIÓN:

Seremos reconocidos a nivel mundial como una ciudad innovadora y sostenible, donde la belleza natural se combina armoniosamente con el desarrollo urbano. Panamá será un faro de progreso, donde la participación ciudadana y la transparencia gubernamental sean normas, y donde cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial..

OBJETIVOS CENTRALES

1.- ECONÓMICOS

1.A.- Crear más empleos: digitalizando y agilizando los tiempos de las aprobaciones de los planos de proyectos de construcción para generar empleos inmediatamente.

1.B.- La promoción del turismo: va a estar vinculada con resolver los problemas ambientales, salubridad pública (basura, olores, mantenimiento...), etc. Con una visión de emprendedor creativo, Mayer puede ver las oportunidades donde otros no las ven, y para promover otro de los pilares de la economía, como lo es el turismo, vamos a aprovechar el potencial que tiene nuestra ciudad, y las instalaciones de la Alcaldía diseñando un plan de acción innovador, con el objetivo de brindar mayores y mejores ofertas para los turistas.

Mayer gestionará iniciativas tales como:

- Trámites Express, para aprobación de permisos de restaurantes y comercios,
- Promoción e incentivos para la producción de eventos de las industrias creativas, nacionales e internacionales (teatro, cine, presentaciones artísticas, exposiciones en galerías y museos, etc.);

**TELEFÉRICO –
DESDE MI PUEBLITO A LAS ALTURAS DEL CERRO ANCÓN.**



**RECUPERAR EL TRANVÍA HISTÓRICO -
DESDE LA AVENIDA CENTRAL HASTA EL CASCO VIEJO.**



**FORMULA 1 DEL MAR -
COMPETENCIAS DE LANCHAS, VELEROS Y OTROS DEPORTES SOBRE LA BAHÍA DE PANAMÁ Y
LOS LAGOS MADDEN Y GATÚN.**



**FESTIVAL ANUAL -
EN EL CAUSEWAY Y TRAIGA FANÁTICOS DE TODA LATINOAMÉRICA.**



**CALLES EN CASCO VIEJO CON MOLAS Y DIABLICOS -
CADA CALLE CON ALGÚN ELEMENTO CULTURAL DE NUESTRO PAÍS.**



DIABLO ROJO ANFIBIO -**RECORRA LA BAHÍA DE PANAMÁ DÁNDOLE UNA EXPERIENCIA CONMOVEDORA A LOS TURISTAS.****MUSEO DENTRO DE UN GALEÓN EN EL CAUSEWAY -****LOS TURISTAS APRENDERÁN DE LA HISTORIA DE PANAMÁ. HABRÁ RESTAURENTÉ DE COMIDA PANAMEÑA.**

La promoción internacional de las ventajas competitivas que tiene Panamá para realizar convenciones y encuentros internacionales activando las redes de Municipios amigos y los medios digitales de comunicación.

Vamos a incrementar la oferta de actividades culturales y recreativas en las instalaciones de la Alcaldía que tienen vocación turística como Mi Pueblito, la Casa Góngora , la Casa de la Municipalidad, Palacio Municipal, entre otras.

Crear incentivos especiales para que organizaciones internacionales efectúen sus eventos en esta ciudad; impedir que estos eventos se gestiones por casualidad.

En las modernas instalaciones de comunicación digital que el Nuevo Alcalde -Mayer Mizrachi- creará, impulsará un programa especial de promoción internacional de todos estos eventos y disposiciones.

1.C.- Atracción de inversión extranjera, para la instalación de empresas multinacionales, de la mano con programas como Lambda School para capacitar al personal y cumplir con los requerimientos de las plazas de empleo.

1.D.- Desarrollo Económico Local: Estimular la economía local y generar oportunidades de empleo para todos los ciudadanos; activando el departamento de microempresas que se vincule con las regionales de AMPYME para fomentar el desarrollo de las mipymes y el crecimiento intelectual de los microempresarios al respecto del tema. La ley permite que las Alcaldías puedan fundar solas o en alianza bancos para la asistencia puntual de este sector; impulsando nuevas líneas empresariales principalmente en el sector terciario de la economía y el de alta tecnología digital, los cuales son los principales productores de valor agregado.

1.E.- Nebulosa507: Apoyando el emprendimiento desde la base, la administración Mayer va a crear en alianza con AMPYME, en cada uno de los 26 corregimientos, una red de centros de innovación y emprendimiento donde los jóvenes podrían desarrollar todo su potencial asesados por un grupo de expertos que irán validando su proyecto empresarial paso a paso.

1.F.- Capital semilla: Para incentivar el emprendimiento innovador, en la Alcaldía lanzaremos concursos trimestrales de planes de negocios, para premiar a las 10 mejores propuestas con un importante capital semilla para iniciar su emprendimiento acompañado de una beca de capacitación en administración financiera, incentivando la participación de las mujeres.

En cinco años, tendremos 150 nuevos emprendedores impulsados desde su creación, por la Administración Mayer.

Lanzaremos un concurso anual de la "Emprendedora del Año", promoviendo y visibilizando la participación de las mujeres en el mundo empresarial de tal manera, que anime la inclusión productiva de las mujeres, a través del emprendimiento.

Todos estos objetivos vinculantes con las autoridades nacionales, requieren que el liderazgo capitalino se agigante con una buena relación con el liderazgo presidencial; ayudándose mutuamente a resolver el anarquismo administrativo existente; Mayer Mizrachi acompañado de Roberto Ruiz Díaz han demostrado de sobras esa capacidad de consensuar.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA BASURA

Uno de los grandes problemas de la Ciudad de Panamá es la basura en su más amplio concepto. Los desechos de todo tipo, han inundado los corregimientos y en estos últimos cinco años las deficiencias en la recolección se han agravado y convertido en un problema de salud pública.

Nos proponemos disminuir en más de un 30% la cantidad de toneladas de desecho que se vierten actualmente en el relleno sanitario de Cerro Patacón, implementando mejores prácticas y modelos cuya efectividad ha sido demostrada en otras grandes ciudades. ¡Convertiremos la basura en dinero!

2.A.- Entorno: Este gran problema en la comunidad arrastra temas económicos, sociales, formativos, administrativos y hasta políticos.

2.A.1.- Tema social: en alguna época pasada, cada casa o negocio se encargaba de limpiar su entorno y la vía vinculante; igualmente se estaba pendiente del Recolector en un día específico para retirarla; hoy rara vez lo hace alguien. O a lo largo de muchas administraciones, el Recolector rara vez mantiene su rutina.

El proceso de desorden al respecto de este tema ha ido sostenidamente creciendo, hasta convertirse en un problema tan serio -en el tiempo- que ya la comunidad lo ve como algo natural y sin importancia; y dícese: vivir rodeado de basura, no es importante.

Igual naturalidad es ya la corrupción; o cualquier problema social; los cuales, únicamente están supeditados a sí se come o no. El desastre generalizado termina convirtiéndose en zona de confort. Mayer Mizrachi se compromete junto con la comunidad a atender este gravísimo problema en cada una de las materias señaladas. Para lograrlo, vamos a desarrollar las siguientes estrategias participativas con las comunidades y en alianza con el sector público, autoridades locales, sector privado, y organizaciones de la sociedad y líderes comunitarios.

2.A.2.- Formativo: Cuando un determinado conflicto se mantiene en el tiempo sin solución ni mucho menos esperanzas de resolverlo; las personas terminan asumiéndolo como algo natural y sin importancia. Ocurre primero con los insectos, luego con la basura, para, en su continuidad, convertirse en un rompimiento de la ética y moral ciudadana por la filosofía del robo, del no me importa, chantaje, bajas pasiones, pandillas, etc.

La basura regada masivamente por todas partes es el primer detonante en el proceso de destrucción de la ética y moral ciudadana, formándose la incultura que va destruyendo el tejido social.

2.A.3.- Administrativo: Son tres aspectos centrales intrínsecos uno del otro:

A.- Lograr que las comunidades afectadas (la mayoría) asuman conciencia de este problema y participen en su solución.

B.- Los sistemas de recolección, los cuales no sólo son deficientes sino que producto de la corrupción imperante (Desde distintos ángulos y formas), no hay dinero que sea suficiente.

C.- Hay que descentralizar y/o involucrar en un plan estratégico los Representantes de Corregimiento, alcaldías y el gobierno.

2.A.4.- Económico: Ya existen las experiencias, tecnologías y los volúmenes para convertir el tema de la basura en una actividad rentable para el país, y lo único que lo impide son los intereses creados.

La empresa privada tiene sus tareas y prioridades, la empresa del estado otras muy distintas. Empero, se promueven criterios erróneos donde el Estado (empresa de todos los asociados) no debe cumplir ningún papel.

Harto demostrado ya, la empresa privada planifica con un 40% de utilidad neta; es decir que si el presupuesto de basura es de 10 millones, ya 4 son para pagar regalías.

2.A.5.- Político: ya la empresa privada ha demostrado su incapacidad para enfrentar tan grave problema; el gobierno (quien administra este tema en la ciudad capital) también por su mala administración ha demostrado lo propio; la Alcaldía que vamos a dirigir no tiene los recursos necesarios; consecuentemente, reiteramos la necesidad de consensuar entre el Presidente de la República y el Alcalde capitalino para encontrar un arreglo al respecto.

Por otro lado, la ciudadanía ya estamos completamente ensartados en la filosofía de confort absurdo, rumbo al barranco de la descomposición social. No importando de que sector social o estatus económico tiramos la basura donde y como sea (Mayer Mizrahi se incluye como parte de este destrozo, por solidaridad; no obstante, me cuido mucho donde deposito cualquier desecho). Por lo tanto, es un tema político lograr la reingeniería social para que todos participemos en lograr que nuestro entorno sea un lugar bello, brillante, hermoso; que ilumine nuestro andar.

2.B.- Separación y recolección de material recicitable: Entre las principales acciones realizaremos:

2.B.1.- Proyecto de recolección de material recicitable en alianza con empresa privada, para lo cual instalaremos contenedores o basureros, adaptados a los diferentes tipos de residuos, y en las zonas de alto impacto turístico los soterraremos.

CENTROS DE TRANSFERENCIA - CAMINIONES PODRÁN DEJAR VARIAS DESCARGAS DIARIAS EN VEZ DE IR A CERRO PATAÓN.



2.B.3.- Educación ciudadana: De la mano con la estrategia de campo, para poder hacer una buena gestión en este sentido, estaremos implementando una gran campaña de educación ciudadana en las escuelas y comunidades, dirigidas a cambiar las prácticas en el manejo y disposición de los desechos en las casas y comercios educando a nuestra ciudadanía sobre los beneficios de tener una ciudad limpia y ordenada, no solo por salud sino también por temas de economía y desarrollo humano.

2.B.4.- Revitalización del relleno sanitario con modernas tecnologías. El relleno sanitario mantiene a la ciudad y los vecinos de las comunidades aledañas, en condiciones inaceptables de contaminación, por lo que exigiremos una transformación del sistema actual por modernas tecnologías. Impulsaremos ante el Gobierno Nacional y a la Autoridad de Aseo, la erradicación de la tecnología obsoleta de relleno sanitario, y su reemplazo por medio de la moderna tecnología y separación mecanizada que se utiliza en las grandes ciudades de los países desarrollados. Estos sistemas representan una alternativa que pueden generar ingresos para la ciudad y amortiguar la inversión en los equipos y su mantenimiento.

2.B.5.- Todos por un Panamá limpio: Se crearán cuadrillas especializadas con la maquinaria adecuada para la limpieza de calles, parques, plazas, paradas y pasos peatonales, en coordinación con los diferentes representantes de corregimientos y grupos de "vigilantes de la limpieza" organizados en las comunidades.

BASUREROS 2.0 -

COMPACTAN BASURA PARA MAYOR CAPACIDAD, NOTIFICAN REMOTO, Y CARGAN CON PÁNELES



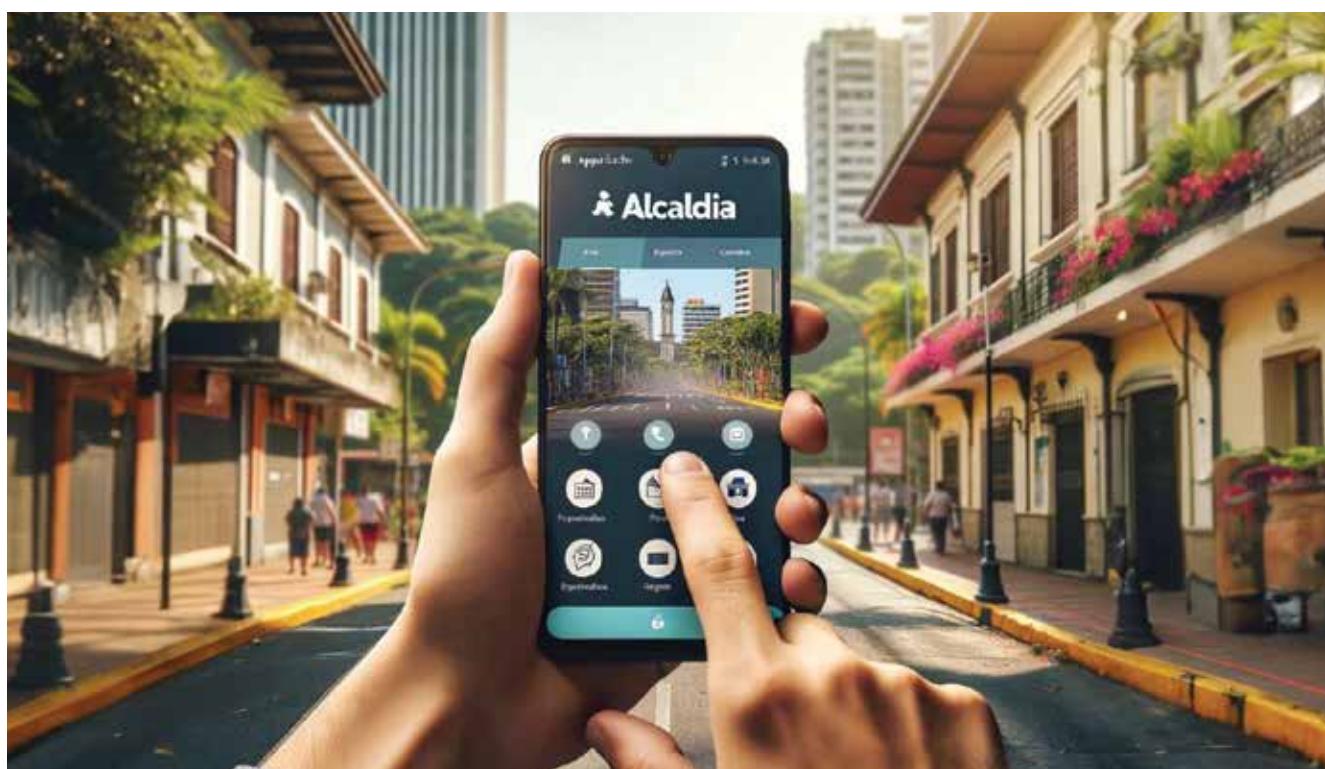
3.- PANAMÁ DIGITAL

La tecnología y la innovación constituirán un pilar estratégico para alcanzar la ciudad Digital, para dotarla de las herramientas necesarias que nos permitan llevar a cabo las reformas que nos proponemos en la gestión de gobierno municipal y la calidad de los servicios que ofreceremos bajo el liderazgo de Mayer Mizrachi y Roberto Ruiz Días.

Un Panamá digital es una ciudad que piensa en sus jóvenes y en generar mayores oportunidades para el desarrollo de sus proyectos de vida. Como ciudad que proyecta modernidad y prosperidad, aunque la realidad nos muestra grandes inequidades, vamos a responder a los principales retos que tenemos por delante, con prácticas innovadoras que nos ayuden a implementar mejores planes e inversiones que impacten en el desarrollo humano, beneficiando a todos y todas los que habitamos en el municipio de Panamá.

Mayer Mizrachi ha demostrado en la práctica tener la experiencia necesaria para convertir la administración municipal en un ejemplo tecnológico para todo el país.

3.A.- INNOVACION, INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA - CREAREMOS LA APP DE LA ALCALDÍA PARA DISMINUIR LOS TRÁMITES PRESENCIALES.



3.B.- CERRANDO LA BRECHA DIGITAL (FORMATIVO) - HAREMOS UNA INCUBADORA PARA EMPRENDEDORES PATROCINADA POR EMPRESAS.



3.B.1.-Formación competitiva: Otro desafío importante es la formación en competencias tecnológicas, por lo que nos comprometemos a invertir en nuestro mejor recurso, el capital humano; apoyando al sistema educativo, para que nuestros niños/as y jóvenes desarrollen competencias digitales desde las escuelas básicas y medias, y lograr que aquellos que ya egresaron del sistema cuenten con oportunidades formativas que el Municipio estará ofertando en un programa intensivo de formación de programadores bilingües.

3.B.2.- Programas Bilingües: Para los estudiantes del nivel medio, y los recién graduados, les propondremos una ruta para ser competitivos y puedan incorporarse al mundo laboral global o al del emprendimiento e innovación. Vamos a destinar un presupuesto especial para crear un programa de becas para estudios en tecnología e innovación; y ofertarles a los estudiantes, desde los 16 años, un programa especial de formación de programadores bilingües, que les permita ingresar al mercado laboral en cuanto culminen el programa.

**3.C.- INDUSTRIA DE VIDEOJUEGOS:
PROMOCIONAREMOS UNA CONVENCIÓN REGIONAL DE GAMING QUE ATRAIGA TURISMO.**



3.D.- Creación del Silicon Valley en Panamá: Un Hub internacional de desarrollo tecnológico, mediante convenios con universidades extranjeros, centro de impulsadores de negocios, para capacitar a jóvenes en nuevas tecnologías y generar mano de obra capacitada.

3.E.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SIGLO XXI:

3.E.1.- Tramitología: Todo trámite será digital, ya sea para la aprobación de permisos de apertura de nuevos negocios; permisos de construcción (Revisión de planos en línea) certificación de vehículos registrados, cambios de municipio etc. Se fortalecerá presupuestariamente a las Direcciones de Tecnología.

3.E.2.- PLACAS DIGITALES.

ELIMINACIÓN DE LA EMISIÓN DE LA PLACA DE METAL, LOS TRÁMITES SERÁN DIGITAL.



.E.3.- Plan Open Panamá: Una plataforma donde daremos seguimiento a los proyectos que se ejecuten desde la alcaldía para que los ciudadanos puedan conocer en tiempo real el estado de los mismos, además de mejorar los procedimientos burocráticos internos para la mejora de los plazos administrativos.

3.E.4.- Programa Panamá sin papel: La burocracia hace perder mucho a los ciudadanos, esta ciudad necesita agilizar y simplificar los procesos administrativos, así como realizar una digitalización de los archivos municipales para tener en nuestra nube todos los expedientes generados durante años.

3.E.5.- Programa Centro de Estudios y Estadísticas Ciudad de Panamá: La gestión de datos estadísticos que den seguimiento, documente y ponga a disposición de la ciudadanía, estadísticas que identifiquen las principales características y necesidades de la población, por cada corregimiento, y que registren los avances de los programas de inversión y servicios brindados a través de nuestra gestión.

3.E.6.- Bibliotecas Digitales: Se implementará 3 bibliotecas digitales en diferentes parques del distrito, como plan piloto, a fin de que los jóvenes y adultos puedan tener acceso a información, lectura y conocimiento, mediante herramientas digitales; se den cursos de asistencia tecnológica para el uso de las redes sociales y para el uso digital de dichas bibliotecas. Para tal fin, es necesario nombrar en dichas instalaciones a funcionarios capaces de cumplir con tareas de crear diversos programas que vinculen dichas instalaciones a la comunidad. Deben estar provistas de internet gratuito y vinculado al Sistema de Biblioteca Nacional. En todos los casos, donde el gobierno tiene instalaciones para darle diversos servicios sociales y culturales a la población citadina, es nuestra obligación establecer enlaces para que nuestros equipos de trabajo participen en que sus gestiones tengan el éxito esperado; la Alcaldía de la ciudad y las distintas Juntas Comunales que la conforman, son las principales instituciones del Estado interesada en la promoción de sus ciudadanos; SON EL PRINCIPIO Y FIN DE TODA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Haremos una auditoría del estado de las bibliotecas y las adaptaremos al nuevo modelo siglo XXI, que vayan más allá de los libros y se conviertan en centros de información y apoyo educativo apoyados en la tecnología moderna, bien equipados y con tutores, para asistir a los estudiantes, y capacitarles en informática y emprendimiento.

Como mencionamos, la tecnología y la innovación constituirán para el futura gestión de Mayer Mizrachi, un pilar estratégico para alcanzar la ciudad Digital, para dotarla de las herramientas necesarias que nos permitan llevar a cabo las reformas que nos proponemos en la gestión de gobierno municipal y la calidad de los servicios que ofreceremos.

4.- ECOCIUDAD

En nuestro modelo de Ciudad Sostenible se van a incorporar prácticas ecológicas y medioambientales que junto a la tecnología actual y el desarrollo de buenas prácticas, conseguiremos reducir nuestra huella de carbono, bajar la contaminación ambiental y proteger nuestros espacios verdes como ciudad tropical que somos.

Desarrollo Urbano Sostenible significa redefinir la estructura urbana para fomentar un crecimiento equilibrado y respetuoso con el medio ambiente. Apoyaremos el desarrollo de corredores verdes en la ciudad para que los peatones puedan caminar y disfrutar de la naturaleza en un entorno urbano, generando buenas prácticas medioambientales. Además, propondremos leyes para crear parques naturales muy específicos, de tal suerte que no puedan ser utilizados por las inmobiliarias con el desarrollo histórico obligado de la ciudad; heredándole a las futuras generaciones la perspectiva de vivir en una mega ciudad plagada de extensas áreas verdes. Logrando con todas estas medidas, una arquitectura ecológica en la construcción de nuevos edificios para optar así a la tan prestigiosa certificación LEED; propiciando de esta forma un entorno laboral agradable.

4.A.- SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE BAJO CONSUMO LAS BATERÍAS SE RECARGAN CON EL PANEL SOLAR Y DE NOCHE CONSUME DE LAS BATERÍAS.



Con este tipo de iluminación conseguiremos:

Mejorar la calidad del alumbrado público garantizando, el aumento de los niveles de seguridad en los espacios públicos y el ahorro de costes;

Reduciremos las emisiones de CO₂ y pueden funcionar hasta 100 000 horas dependiendo de los modelos, bajando de manera considerables los costes de sustitución y mantenimiento.

Apoyaremos nuestro sistema de videovigilancia y aumentaremos la calidad de la imagen nocturna.

Y generaremos un centro de control en tiempo real que nos permita evaluar y ajustar las condiciones de iluminación en toda la ciudad.

**ZEBRAS CON LUCES LEDS QUE DE NOCHE -
PARPADEAN PARA ADVERTIRLE A CONDUCTORES QUE PEATONES ESTÁN CRUZANDO LA CALLE.**



4.B.- Electro-movilidad: No es un secreto la apuesta de Mayer por los vehículos eléctricos por lo que la alcaldía será un ente activo y promoverá un Plan Urbano de Movilidad Eléctrica que sirva de ejemplo al resto de la sociedad capitalina y fomente el uso de este tipo de autos.

4.C.- Municipio Verde, áreas recreativas y veranos felices

- a. Recuperación de parques en todo el distrito capital, con la construcción de elementos de valor añadido, como lo son bibliotecas, parvularios y áreas para los adultos mayor que incluyan máquinas de ejercicios.
- b. Construcción en el Parque Urraca de una estructura fija de diversión, denominada Estrella, que sirva como referencia de la ciudad, como lo tienen otras capitales del mundo como Londres o Washington.
- c. Recuperación de áreas públicas tomadas por particulares y adaptarlos a las necesidades de la comunidad y del entorno.
- d. Modernizar el Parque Summit, que sea un atractivo digno de la ciudad de Panamá; incluyendo otras actividades familiares. Igual criterios para el Parque Nacional Soberanía, Cinta Norteña, Parque Las Garzas, y todos los que seguidamente se vayan creando. En todos los casos se creará un Plan Estratégico global para el desarrollo sistematizado de parques que incluyan Puentes Silvestres, instalaciones infantiles con materiales reciclados, bancos con paneles solares (que se instalarán en todas las zonas turísticas), etc.

En todos los deberán incluirse la proliferación de Guayacanes para darle un nuevo color a la ciudad en los veranos .

e. Crear un Acuario municipal en el Parque de Panamá Norte. Toda infraestructura ya terminada será recibida. Este Parque no puede seguir siendo un monumento a la desidia.

f. Hacer las gestiones legislativas, para que la Cinta Norteña pase a manos del Municipio de Panamá y darle el valor real a la misma.

g. Desarrollar toda el área de Mi Pueblito y el Cerro Ancón, incluyendo un teleférico para convertirlo en un centro de impacto turístico permanente.

4.D.- MEDIO AMBIENTE

El eje troncal sobre el que se sostendrá las políticas que realizaremos desde la administración Mayer será el de crear y elevar al máximo nivel un Panamá Sostenible. Nuestra apuesta por crear una Ciudad Inteligente pasa por el compromiso y respeto por el Medio Ambiente, lo que se tiene que traducir en un mayor proyección de espacios verdes y de ocio en la ciudad, convirtiéndose así en pulmones de la ciudad. Los ciudadanos de los 26 corregimientos tienen derecho a vivir mejor y por ello desde nuestra gestión nos vamos a esforzar en dotar de estos lugares para el desarrollo social y comunitario de los ciudadanos, espacios que serán pequeños pulmones de nuestra ciudad. La reducción de las emisiones de CO₂ es una de las acciones deseadas para evitar la Crisis climática y que ayude a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y la COP26 y asegurar a las próximas generaciones una Ciudad de Panamá respetuosa con el entorno y que ama nuestro Planeta. Proponemos un modelo de gobierno municipal acorde con los nuevos modelos de Ciudad Inteligente, acorde a los tiempos que vive nuestra sociedad. Un gobierno que utiliza la tecnología y la innovación para promover las condiciones necesarias para lograr un crecimiento económico y urbano, que impacte en el desarrollo humano de la población del distrito, siempre en armonía con el medio ambiente.

4.E.- Concebir el municipio de Panamá como una Smart City: este el resultado de soñar y apostar por una ciudad sostenible, innovadora, tecnológica y respetuosa con el medio ambiente gracias a considerar la eficiencia energética y disminuir las reducciones de CO₂.

Promover el desarrollo de planes que tengan en cuentas las infraestructuras verdes urbanas, con el fin de poder aportar -desde nuestro municipio- a la lucha contra el cambio climático y entrar así, a formar parte de las prestigiosas ciudades del mundo en contar con planes específicos desarrollados para este fin.

Pero sobretodo debemos pensar en los ciudadanos como central de nuestro plan, con el propósito de aumentar la calidad de vida gracias a la implementación de una serie de medidas urgentes que fomente el desarrollo humano, pues uno de los hitos a cumplir por las ciudades sostenibles es el del bienestar ciudadano, algo que solo se puede cumplir si garantizamos los servicios básicos a todos los habitantes de la capital.

4.F.- PARQUES

Bajo la administración de Mayer Mizrachi, nos enorgullece presentar un ambicioso proyecto para transformar nuestros espacios públicos en parques de primer nivel, diseñados para el disfrute y el aprendizaje de todos los ciudadanos. Inicialmente, presentaremos tres nuevos parques, así como la recuperación de áreas de esparcimiento público en construcción, como el Parque Norte y la Cinta Norteña. Nuestro proyecto emblemático, el Parque Las Garzas, ubicado junto al Río Pacora, será mucho más que un simple parque recreativo; incluirá una biblioteca digital de primer nivel y parvularios, convirtiéndolo en un verdadero parque educativo. Además, buscamos integrar cuerpos de agua cercanos a los parques o crear nuevos espacios acuáticos para brindar áreas inclusivas donde podamos disfrutar del agua en este clima tropical. Este enfoque integral garantizará que nuestros parques no solo sean lugares de recreación, sino también centros vibrantes de aprendizaje, cultura y conexión comunitaria.

PARQUE LAS GARZAS -



PARVULARIO, PARQUE LAS GARZAS -



BIBLIOTECA DIGITAL, PARQUE LAS GARZAS - CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE GOOGLE.



MEJORAMIENTO DEL PARQUE PAITILLA



PARQUE ACUÁTICO DE AMADOR



COLUMPIOS EN PARQUES HECHOS DE MADERA RECICLADA.



MICRO BIBLIOTECAS EN TODOS LOS BARRIOS DONDE TOMAS UN LIBRO Y DEJAS UNO.



BANCOS CON PANELES SOLARES QUE PERMITEN CARGAR CELULARES.



MOVILIDAD

Nos proponemos entre las metas prioritarias, transformar esta ciudad en una ciudad amigable para los peatones; con aceras dignas y seguras que sean accesibles para las personas con diferentes tipos de discapacidad; una ciudad que cuente con el equipamiento urbano necesario y bien mantenido: paradas, bancas, pasos peatonales, señalización e iluminación, La estrategia contempla una gran campaña de cultura ciudadana, enfocada a mejorar la educación vial y la seguridad de los conductores y peatones, y disminuir así los accidentes de tránsito y atropellos. Con el propósito de facilitar la movilidad y disminuir el congestionamiento vehicular, promoveremos la implementación del proyecto.

Mira al Pacífico

Nuevas alternativas de transporte colectivo, tales como rutas marítimas para el transporte de ciudadanos desde Tocumen, Costa del Este con embarcaderos en Punta Pacífica, Cinta Costera, Casco Viejo hasta Amador que coadyuve a la reducción del tráfico vehicular, en coordinación con la Autoridad Marítima de Panamá.

Otra alternativa innovadora será la promoción de una red de transportes ecológicos fomentando la eco movilidad y mejorando los niveles de contaminación ambiental. Vamos a incrementar el número de estacionamientos disponibles en el distrito capital, construyendo nuevas infraestructuras en terrenos municipales y privados que se encuentren ociosos a través de alianzas público privadas.

5.- CULTURA

Acercar la cultura a la población es uno de los retos asumidos en esta propuesta de ciudad por lo que incentivaremos el desarrollo de los talentos y el amor por las artes, desde edades tempranas. Panamá tiene algo maravilloso, la convivencia de culturas y es por ello que desde la alcaldía se van a promocionar las diferentes expresiones culturales, que son parte de nuestra herencia: somos una nación cosmopolita con identidad propia.

Con este fin, planeamos la construcción de un Centro Cultural de Expresiones Creativas, en Panamá Este, que incluya un teatro con capacidad para 500 personas, salas de entrenamiento de danza, música, producción audiovisual, plástica y una moderna biblioteca para adultos y niños/as, así como salas de exposiciones. Un centro moderno, verde, y con iluminación y climatización de bajo consumo. Brindaremos oportunidades en espacios comunitarios y municipales para ofrecer programas de educación en diferentes artes, cercano a la población, y adicional, contaremos con presentaciones artísticas itinerantes, en espacios abiertos, para el disfrute de grandes y pequeños, que también podrán seguir las de manera virtual en un canal especial de you tuve. Celebraremos eventos especiales para las personas de la tercera edad. Tanto en teatro, música, artes plásticas, danza, etc., se establecerán las coordinaciones necesarias para generar amplia participación ciudadana en la conformación de agrupaciones en cada corregimiento. A cada uno de ellos se le dotará de un escenario móvil para que los distintos grupos lleven sus espectáculos a cada calle y sector de dicho corregimiento; igualmente se fomentaran competencias municipales para emular la participación de la comunidad en dichas agrupaciones. Si la comunidad desde su juventud participa en el desarrollo cultural, se alejará decididamente del pandillerismo y las drogas. Los promotores, funcionarios de la alcaldía, deberán empinarse en su práctica para convertirse en verdaderos líderes de la promoción cultural, sacando a la comunidad de sus casas como de igual manera sacarla de las Redes. Las redes deben ser un vínculo de comunicación y no de convivencia.

5.A.- Educación musical: En nuestros centros culturales en los corregimientos, y las escuelas, potenciaremos la enseñanza de música como un valor humano y equiparemos aulas con instrumentos musicales, y profesores que velen por el correcto crecimiento cultural y artístico de nuestros niños.

Otro proyecto especial será la conformación de Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal que brindará oportunidad a cientos de jóvenes de perfeccionar sus destrezas musicales; de igual manera como expresamos en la introducción de este tema, impulsaremos la formación de orquestas por corregimiento.

5.B.- Promoción de talentos artísticos: De acuerdo a nuestra visión de gobierno participativo, apoyaremos las iniciativas de diferentes organizaciones que difunden expresiones artísticas, ya sean danza, pintura, y expresiones folklóricas y culturales en general y aquellas que destacan nuestra herencia cultural y étnica.

Animaremos la difusión de talentos, a través de concursos cuyos ganadores serán divulgados en nuestros canales de you tuve , como plataforma para promover a nuestros mejores artistas.

En nuestro modelo de Panamá digital, nuestros artistas, gestores y emprendedores culturales, podrán promoverse en un catálogo digital que desde la plataforma de la Alcaldía, estará a disposición del público.

5.C.- Proyecto Noche en Blanco: Al mejor estilo de las noches parisinas, en el verano del 2025 vamos a unirnos a esa gran red de importantes ciudades a nivel internacional que celebra y acerca la creación artística a sus ciudadanos. El Casco Viejo será el epicentro cultural donde los museos estarán abiertos toda una noche, se procederá al intercambio cultural, donde cada rincón de nuestra bella ciudad histórica será un escenario para la recreación de las diferentes artes culturales.

5.D.- Panamá Centro cultural y deportivo del Mundo: El desarrollo humano de nuestra ciudad tiene que ir de la mano de la cultura, el deporte, el tuvimos y el ocio. Proyectaremos un municipio que genere las mejores condiciones en estos cuatro hitos tan importantes y que expondrá nuestro trabajo a los ojos del mundo entero.

Acerca el deporte y la cultura a la ciudadanía es uno de los retos que debemos asumir en esta propuesta de ciudad por lo que incentivaremos a deportistas y artistas desde edades tempranas y ofreceremos programas adecuados a cada edad.

El turismo es otro de los aspectos que debemos potenciar. Todo el problema de la mina ha puesto de manifiesto que debemos buscar y adentrarnos en otros rubros. El municipio de Panamá es rico en recursos naturales y culturales por lo que la oferta que podemos ofrecer a los visitantes puede ser variada y continua durante todo el año.

El objetivo cultural y deportivo de Mayer Mizrachi y Roberto Ruiz Días es el de convertir a esta capital en el principal centro de desarrollo cultural y deportivo del área latinoamericana, dando un vuelco a la actual imagen de cemento, trenes, bancos, centros comerciales y motores sin la más absoluta imagen de humanidad. Es evidente, para lograr tan soñadores objetivos se requiere de la estricta coordinación con el Ministerio de Cultura, Deporte y de Educación, para utilizar sus plataformas en forma cooperativa y no como hasta ahora ha sido: "Salvese quien Pueda": reiteramos que el principio y fin de toda gestión del Gobierno Nacional son sus Alcaldías y Juntas Comunes, contraponiendo a lo actuado hasta ahora donde existen cientos de republikitas gestionando anarquicamente proyectos y programas con autonomía depredadora.

5.F.- Apoyo a Artistas culturales: Se destinarán partidas para en coordinación con el Ministerio de Cultura, apoyar directamente a Artistas que cumplan con programas de desarrollo cultural de calle. Dicha coordinación es debido a no incurrir en repetición de asignación de apoyo.

**5.G.- DESFILE NAVIDEÑO -
EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA PRIVADA, EN VEZ DE GENERAR UN GASTO ES UN INGRESO.**



6.- DEPORTE

El deporte, junto con la cultura, son las extreminadas de un mismo cuerpo, quienes evitará que se robotice, manteniendo y elevando cada vez más su naturaleza humana. Los residentes de los 26 corregimientos tienen derecho a vivir en condiciones dignas y por ello desde nuestra gestión nos vamos a esforzar en rehabilitar, equipar y ampliar la red de espacios públicos que promueven la convivencia social y comunitaria.

6.A.- MICROCENTROS DEPORTIVOS



Comenzaremos en un corregimiento piloto, donde implementaremos instalaciones deportivas modernas y accesibles para todos, que incluirán canchas deportivas, gimnasios y áreas recreativas. Estos espacios estarán equipados con iluminación adecuada, medidas de seguridad y estarán diseñados para fomentar la participación comunitaria en actividades físicas y recreativas. Este proyecto no solo mejorará la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino que también sentará las bases para un futuro más saludable y activo para nuestra ciudad.

6.B.- Organizar las Olimpiadas Intermunicipales: cada dos años, con el apoyo de la empresa privada. Esto Incluirá la construcción de dos piscinas olímpicas una en el área de Juan Díaz y otra en el área del Centro de Alto rendimiento.

6.C.- Construcción de dos gimnasios completos para Boxeo, halterofilia y lucha libre en las áreas Norte y Este. Los gimnasios en el centro de la ciudad serán rehabilitados y acondicionados. Se trata de en cada caso de actividades que tengan dimensión de masificación, impulsar organizaciones que puedan darle vigencia en el tiempo; evitando, de esta forma, que dichos esfuerzos sean pírricos.

6.D.- En los veranos se crearán ligas y campeonatos entre corregimientos en diferentes disciplinas. Así como campamentos y cursos de cocina, manualidades y programas para jóvenes emprendedores.

6.E.- Promotores: De nada sirve construir o rehabilitar instalaciones deportivas y culturales sino existen los promotores que intensamente se dedican a su promoción sistematizada en la comunidad. Para tal fin Mayer Mizrachi se compromete a orientar e impulsar la formación de agrupaciones sociales (ONG, Cooperativas, Clubes, etc.), además de establecer alianza con los existentes para que todas estas iniciativas descritas tengan consistencia en el tiempo, desde un club de danza, música, orquestal, futbol, hasta incluso de Ajedrez, (incluyendo sus torneos). Existen promotores deportivos en cada corregimiento, que nadie se entera de su gestión diaria, ni mucho menos de sus resultados; ni hablar que no existen los promotores culturales. Mayer se compromete, además, en utilizar todo lo que tenga a su disposición en recursos, experiencia e influencias para convertir todos los éxitos culturales y deportivos en noticia nacional de envergadura supra-relevante; y no como hasta hoy que nadie, más allá de un pequeño grupo de aficionados, se enteran de ello.

6.F.- Deporte para niños/as con discapacidad: ¡En nuestro gobierno, nadie se queda por fuera! Escuelas, parques e instalaciones deportivas serán acondicionadas para el fácil acceso y movilidad de las personas con discapacidad, en especial los niños y niñas. Les estaremos organizando equipos y ligas para practicar diferentes deportes incluyendo la natación, en las piscinas municipales. Coordinaremos con la organización de Olimpiadas Especiales, para apoyar el entrenamiento de los y las atletas panameños.

6.G.- Deporte en el corregimiento: Iniciaremos la gestión municipal, evaluando las condiciones de las instalaciones deportivas municipales a partir del cual, diseñaremos un plan que contemple: Rehabilitación y mantenimiento preventivo de las instalaciones. Programación de construcción de piscinas, gimnasios y canchas deportivas donde se requieran. Dotación de equipo e implementos deportivos para ligas deportivas. Coordinaremos con los representantes de corregimiento el desarrollo de las ligas y campeonatos municipales de diferentes disciplinas deportivas, generando así una apuesta por el deporte, que al fin y al cabo es salud para nuestros ciudadanos, niños, jóvenes y adultos.

6.H.- Eventos deportivos internacionales: Seguiremos apoyando la realización de eventos internacionales en, como la Maratón y media Maratón de nuestra ciudad, o las competencias ciclistas o el Ironman. Atraeremos competencias marítimas de vela en nuestra bahía, porque tenemos que aprovechar nuestro océano. Igualmente desarrollaremos un amplio programa de captación de diversas competencias internacionales para que su centro de competencia sea nuestra capital.

6.I.- Apoyo a Deportistas: se destinaran partidas para en coordinación con el Pandeporte, apoyar directamente a deportistas que cumplan cumplan con una serie de requisitos de actividad sostenida. Dicha coordinación es debido a no incurrir en repetición de asignación de apoyo.

7.- DESARROLLO HACIA LA DIGNIDAD HUMANA

Los esfuerzos dirigidos a impulsar y facilitar el crecimiento económico del distrito capital, tienen como principal objetivo incrementar los indicadores del desarrollo humano y bienestar de la población; esto incluye el acceso a la alimentación, salud, educación, inclusión productiva, cultura, deporte y recreación, así como el acceso a los servicios básicos.

Desde la gestión municipal, liderada por Mayer, contaremos con programas focalizados en la atención de cada uno de estos derechos que tiene la población, en especial, aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su condición de pobreza, discapacidad, edad (infantes y ancianos); condición de migrante o privación de libertad.

Vamos a garantizar a corto plazo el acceso a mejores oportunidades de educación de calidad, formación técnica, empleo, y capacitación para el emprendimiento. Reiteramos la imperiosa necesidad de establecer los límites de las autoridades y sus gestiones: Todos estos proyectos tienen obligadamente que ejercerse en estrecha relación con las autoridades del Gobierno Central; sin embargo, y guardando el respeto que se merecen, el pueblo escoge a sus Representantes y Alcaldes para que le resuelvan sus problemas no escogieron a un Ministro, ni mucho menos a sus funcionarios; consecuentemente es obligado que todos tengamos una estrecha colaboración y coordinación para el logro del bienestar de la ciudadanía (que al final es la que manda). La ciudadanía escoge al Presidente de la República para que integre un gobierno que pueda lograr los consensos necesarios en el logro de ese gran objetivo como lo es el bienestar social en estrecha coordinación con las autoridades inmediatas y vinculadas a ellos como son los Representantes y Alcaldes.

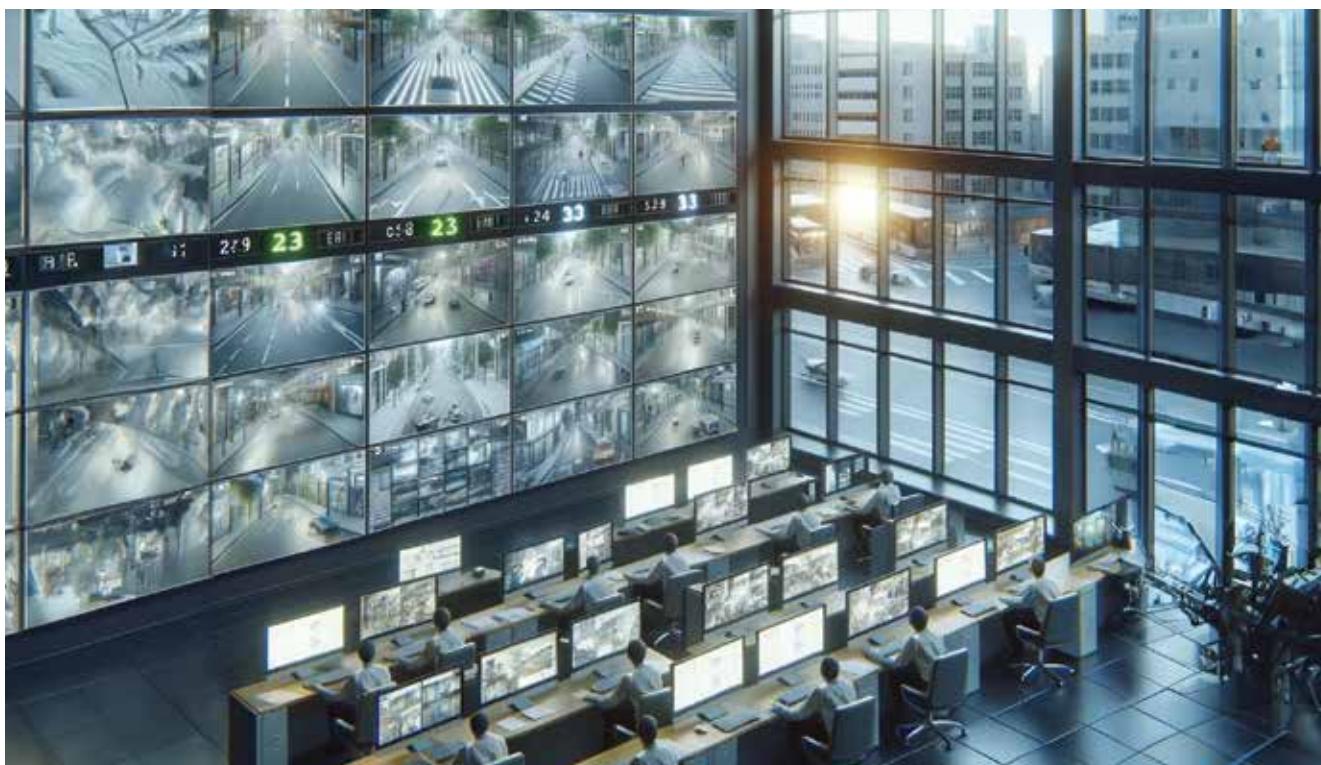
7.A.- Alimentación familiar: No podemos permitir que en nuestro distrito tengamos tantas personas pasando hambre, en especial, niños, niñas y ancianos. Por lo que vamos a facilitarles suplementos nutricionales a través de los Centros de Salud, para distribuir entre los niños/s y ancianos que padecen malnutrición o anemia. Y como nadie puede estudiar con hambre revisaremos el cumplimiento de suministro de comida en las escuelas (si es de forma continua y suficiente) y contribuiremos, de ser necesario, a garantizar una comida balanceada a los niños de primaria que se encuentren en situación de riesgo social. Apoyaremos la alimentación de las familias del distrito, ampliando la red de mercados municipales e incorporando en todos los mercados cafeterías con almuerzos a muy bajo costo para que puedan acceder con menos dinero a una alimentación saludable.

CREACIÓN COMEDORES PÚBLICOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES - DE LA MANO CON LOS SUPERMERCADOS Y PRODUCTORES QUE PUEDAN SUPLIR CON PRODUCTOS



7.B.- MOVILIDAD TOTAL, INCLUSIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

A. CÁMARAS DE SEGURIDAD EN ÁREAS PÚBLICAS EN PARQUES, AVENIDAS Y PARADAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA DETECTAR ACTIVIDADES SOSPECHOSAS



b. **Construcción de una red de aceras dignas** a nivel de los 26 corregimientos y recuperación de servidumbres que han sido tomadas por comerciantes, empresas o actividades ajenas. Se procederá a implementar un plan de retiro de los bien cuidados de las avenidas, para recuperar dichas áreas, con la permanencia de personal de la policía municipal.

c. **Estudio de carriles que puedan ser adaptado para la movilidad en bicicletas**, en áreas cercanas a los colegios, así como aquellos lugares de atractivo turístico poner a disposición bicicletas municipales alquiladas.

d. **Adoptaremos un programa de prevención de la violencia contra la mujer** y la construcción de un alberge especial para las mujeres en situación de riesgo, que le pueda dar acogida en forma inmediata, mientras se dan los trámites legales respectivos.

e. **Programa de reinserción de jóvenes y adultos** con problemas relacionadas con el abuso de las drogas o a aquellos que han cumplido con su deuda con la sociedad al salir de las cáceles.

f. **Atención a los grupos étnicos** que habitan en el Distrito Capital y que forman parte de nuestra historia, con la construcción de mercados de buhonería y artesanías en áreas de afluencia de turistas. Eliminar el mercado que existe debajo de un puente en calidonia, que no es apto para la seguridad de las personas.

g. **Desarrollo de facilidades para las personas con discapacidad**, a fin de evitar las barreras a su movilidad y su inclusión a la vida laboral y social de la comunidad.

h. **Las Personas en situación de calle**, deben ser reorientadas y atendidas, por medio de atención médica y capacitación. Atacando la distribución del microtráfico que es el que provoca las situaciones de indigencia.

i. **Fortalecimiento del sistema de Video vigilancia y crear al Plan "Yo me cuido"**, por medio del cual los Edificios de apartamentos aportaran sus equipos de video vigilancia y el monitoreo corresponderá a la Municipio de Panamá, con atención inmediata.

j. **Fortalecer la Iniciativa MCR2030.** Desarrollo de ciudades resilientes, por medio de capacitaciones, seminarios, y preparando a los ciudadanos.

7.C.- PERSONAS QUE VIVEN EN SITUACIONES EXTREMAS

Evaluaremos e identificar en una base de dato electrónica, las familias que se encuentran en situación de extrema pobreza, para referirlas a los servicios que ofrecen las diversas instituciones, y que muchas veces no las conocen o no saben cómo acceder e incluirlas según sus capacidades, a los programas de generación de ingresos de subsistencia, que les ofrecerá la Alcaldía de Panamá, tales como:

7.C.1.- Programa Tu Puedes!

Para las mujeres que residen en zonas rurales o semiurbanas del distrito, vamos a capacitarlas y donar un kit de herramientas agrícolas, material e insumos necesarios, para establecer huertos y cría de pollos. Para los o las interesados que califican, vamos a entregar enseres o herramientas que les permitan generar ingresos, tales como máquina de cortar hierba, soldadura, máquina de coser, kits de belleza, de cocina, agricultura urbana de plantas medicinales, entre otros.

7.C.2.- Cosecha de agua

Dado que muchísimas personas que viven en nuestros corregimientos carecen de agua potables o no la reciben de forma continua, les apoyaremos en la instalación de tuberías y tanques de recepción de agua de lluvia y mitigar así sus dificultades durante la temporada lluviosa.

7.C.3.- Personas de edad avanzada

Centros de Cuidados Diurnos

Muchos de nuestros adultos mayores requieren cuidados, atención y compañía y las familias deben salir a trabajar dejándolos solo/as la mayor parte del tiempo. Es por esto que en este modelo inclusivo, vamos a habilitar centros de cuidado diurnos, con personal capacitado y voluntarios, para llevarles una serie de servicios de atención a la salud, terapia ocupacional, ejercitación, y recreación, en un ambiente bien equipado, seguro y ameno. Iniciando el primer año con un proyecto piloto. Donaremos equipos esenciales como andaderas, sillas de ruedas, bastones y lentes, para personas con movilidad limitada.

7.C.4.- Personas "Sin Techo"

Las personas que viven en las calles, por diferentes razones, deben ser atendidas con respuestas efectivas a largo plazo , es por esto que desde la alcaldía estaremos brindando en una primera etapa, servicio de captación de las personas conocidas como *sin techo*, referencia a albergues temporales, o programas de desintoxicación para los casos de las personas con adicciones, y en una segunda etapa, procederemos con la búsqueda de familiares para promover la reinserción social familiar de manera permanente.

7.C.5.- Personas privadas de libertad

Entendemos que el trabajo y la educación son las mejores herramientas para la rehabilitación de una persona que ha sido privada de su libertad mediante condena judicial. Para este grupo, proponemos apoyar los programas educativos, incluyendo los talleres técnicos e informática, de los centros penitenciarios de hombres y mujeres; y coordinaremos con el Ministerio de Gobierno un programa de trabajo comunitario donde los y las internas de baja peligrosidad brinden servicios de mantenimiento o administrativos en las áreas verdes e instalaciones municipales. De esta manera pueden retribuir a la comunidad, conmutar su pena y practicar hábitos de trabajo. Colateralmente entendemos que cuando es internado una persona con delitos menores por primera vez y/o están en procesos judiciales no aclarados, su apiñamiento sin distinción ocurre que lo están enviando a la más especializada universidad de delincuentes; al 4 mes de estar en ella ya es muy difícil rehabilitarlo. Igualmente entendemos las peripecias que pasan los familiares y amigos cuando van a visitarlos; lo que implica hacer ajustes significativos en este tema.

7.D.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Uno de los objetivos principales del trabajo del equipo de gobierno liderado por Mayer, será el de propiciar el crecimiento económico necesario en los 26 corregimientos que componen el municipio capitalino, para elevar la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos; Será un crecimiento económico para el Desarrollo Humano.

Desde la Alcaldía impulsaremos el crecimiento de sectores de la economía, generadores de empleo como lo son la construcción, el turismo, la tecnología, propiciando un ecosistema de innovación y emprendimientos.

7.D.1.- Construcción

Nos proponemos ser un facilitador de las aprobaciones de anteproyectos, y planos, permisos de construcción y todo lo relacionado al campo de la construcción, a través de las siguientes estrategias:

- Evaluar y fortalecer la plataforma tecnológica, y proveer un servicio expedito de atención digital, en beneficio de los usuarios.
- Implementar sistema de aprobación simultánea de anteproyectos y planos, reemplazando al proceso de aprobación en serie.
- Retomar la implementación de los PPI (permiso preliminar de construcción), que permite a los promotores iniciar las obras en menor tiempo
- Eliminar la Resolución de Aprobación de Anteproyecto por parte del BCB (Bomberos),
- Incrementar la capacidad de inspección de obras para agilizar permisos de ocupación u otros trámites. En lugar de tantos promotores comunitarios tendremos más inspectores que puedan agilizar los permisos, e incentivar el sector que genera tantos empleos.
- Incorporar al Cuerpo de Bomberos dentro del sistema de la Ventanilla Única y retomar los procesos establecidos, para que el Cuerpo de Bomberos forme parte de la Plataforma de Aprobación bajo el mandato del Director de Obras

- Revisión de la nueva Resolución que aprueba los Estudios de Impacto Ambiental en el Ministerio de Ambiente
- Evitar aprobaciones por partida doble cuando se trata de urbanizaciones. Las aprobaciones aprobadas en Ventanilla Única del MIVIOT, no deben volver a aprobarse en Ventanilla Única del Municipio de Panamá.
- Revisar y Proponer modificaciones al PLOT distrital, que permitan e incentiven la reactivación de la construcción
- Promover a nivel local en conjunto con el MIVIOT, la revisión de la Ley 6 de Urbanismo, como parte del proceso para actualizar e incentivar los procesos inherentes a la construcción.

8.D.2.- Micro y pequeñas empresas – Capital semilla

Oficina de Asesoría y Asistencia a Emprendedores y Capital semilla

Además de lo expuesto en el punto 1.F. de este plan, pondremos a disposición de las y los emprendedores una Oficina de Asesoría y Asistencia a Emprendedores, para orientar y facilitar los trámites de formalización del negocio, y que puedan enfrentar con éxito la difícil burocracia. Esta oficina, también brindará capacitaciones, mentorías y tendrá sedes en diferentes puntos del distrito y contará con espacios compartidos (co-working), con acceso a internet y computadoras para trabajar.

Capital de apoyo

Más que capital semilla, se trata de repetir y mejorar la experiencia de Multi Credic Bank; quien en la década del 90 inicia su actividad con una exitosa gestión de Microcrédito para mipymes, resolviendo incontables problemas cotidianos de pequeño financiamiento inmediato para resolver problemas cotidianos, que al no tener -el aspirante a empresario- acceso familiar de apoyo, está destinado a sucumbir. Para tal fin, Mayer Mizrachi creará el Banco Municipal de Asistencia Empresarial, buscando y contratando a aquellos funcionarios de dicho banco para que nos asesoren y/o dirijan dicho banco. Dicho banco se creará con apoyo de AMPYME, de la Banca Privada, y de las instituciones internacionales dedicadas a la promoción de esta tan sensible área del desarrollo de la sociedad moderna.

7.D.3.-Inserción Laboral

En cada instalación u oficinas de la Tesorería Municipal así como en las Biblioteca, pondremos a disposición un módulo de información sobre oportunidades de empleo, facilidades para aplicar en línea y recibir orientación sobre los empleos que mejor se vinculan a las habilidades y formación de quienes requieren el servicio.

En edición a lo anterior, la Alcaldía dispondrá de un portal informativo e interactivo, conectado con las empresas que gestionan ofertas de empleo, diseñado de tal manera, que de acuerdo al perfil del candidato el sistema le proponga opciones para aplicar, facilitando la inserción en el mercado laboral.

Contaremos con un módulo especial para personas con discapacidad, que tendrá identificado las diferentes alternativas de empleo que pueden desempeñar las personas según diferentes tipos de discapacidad.

Empleo y Accesibilidad para las personas con discapacidad

Con la finalidad de incrementar las oportunidades para las personas en situación de discapacidad, crearemos un incentivo municipal, que beneficie a las empresas que contraten personas con discapacidad ofreciéndoles un empleo formal.

Estaremos exigiendo el cumplimiento de las normas de accesibilidad en todos los edificios y locales del sector privado y público, que permitan la movilidad de todos y todas en nuestro distrito, y eliminar las barreras que excluyen a esta población de múltiples oportunidades.

7.F.- Comedores municipales: Se construirán en cada uno de los 4 circuitos electorales del municipio comedores municipales para generar facilidades alimenticias a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, a precios accesibles a sus limitados ingresos.

7.G.- Problemas de la Indigencia: Este grave problema que crece día a día, implica connotaciones sociales, económicas, psicológicas crecientes que afectan el normal desenvolvimiento de los miembros de la comuna. Para tal fin, retomaremos el programa exitoso que H.D. Mayin Correa creara en su gestión como alcaldesa de la capital, lo estudiaremos, y lo desarrollaremos a niveles superiores, como todas las cosas en la vida a lo largo de la existencia humana,

8.- GESTIÓN PÚBLICA

Nuestro modelo de gobernanza para la ciudad capital está basado en la consolidación de una serie de atributos que serán el ADN de la alcaldía y entre los que se encuentra la transparencia, la integridad, la legalidad, las políticas y reglas claras, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, así como el compromiso con la gente como eje central de su actuación.

Este modelo transformador, requiere del compromiso de los colaboradores para lo que implementaremos un plan de capacitación y formación continua, la evaluación del desempeño incentivando la productividad en un ambiente laboral donde se reconozca a los colaboradores en función de méritos y resultados de su gestión. Será necesario realizar una auditoría de las necesidades reales de funcionarios que se requieren en cada Dirección de la Alcaldía de Panamá.

8.A.- PLANIFICACIÓN URBANA: Con el propósito de alcanzar una Ciudad Sostenible y responsable nos comprometemos a fiscalizar el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT) y hacer respetar el uso de suelos, las zonas protegidas y las normas de construcción orientadas a promover un desarrollo económico y social en armonía con nuestros recursos naturales.

Sabemos que esto requiere más supervisión y erradicar la corrupción. Este PLOT será revisado continuamente tomando en cuenta los aportes y demandas de los ciudadanos/as, los representantes de los diferentes gremios y sectores productivos así como de las autoridades locales del municipio de Panamá.

Ya fue anotado que se destacaran áreas relativamente grandes de parques para crear una ciudad dentro de sus circunstancias tropicales... evitar a toda costa convertir esta ciudad en un bloque de cemento.

8.B.- CONTAMINACIÓN: Trabajaremos para reducir los niveles de contaminación visual, auditiva (ruidos excesivos en las noches), y de manera muy especial, la contaminación del aire a través de las emisiones de CO₂, promoviendo el uso de energías limpias.

8.C.- FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO. Se crearán dentro del Municipio Capital, las siguientes unidades:

8.C.1.- Secretaría de Aseo Municipal (SAM). A fin de colaborar directamente en el aseo urbano de los 26 corregimientos, junto con las Juntas Comunales. No compite con la Autoridad de Aseo, sino que coadyuva en la labor de mantener una ciudad limpia.

8.C.2.-Notarias Municipal. Se buscará las herramientas legales para crear las figuras notariales en cada corregimiento, a fin de que puedan legalizar los documentos que sean necesarios para realizar trámites de traspaso de vehículos u otras que sean necesario hacer ante el municipio. Lo mismo representa ingresos adicionales al propio municipio.

8.C.3.- Oficina Anticorrupción. Se crea como un ente independiente en lo funcional, para que vele por la correcta utilización del recurso municipal y pueda tener la autonomía de presentar denuncias ante el Ministerio Público. Sera un enlace con la Autoridad de Transparencia y Acceso a la Información. Su personal será capacitado mediante convenio, por el Ministerio Público.

8.C.4.- Jueces de Paz. Revisar con la Asamblea nacional el fortalecimiento y ampliar las competencias. Así como los requisitos para ejercer dicho cargo y con estabilidad completa. A fin de que no dependan en ningún sentido de las autoridades municipales. Valorar el traspasar dicha función al Órgano Judicial.

8.C.5.- Departamento de Tránsito

8.D.- AUSTERIDAD, ADMINISTRACION Y REINVINDICACION LABORAL.

Para nadie escapa la situación de deuda que mantiene la República de Panamá, el despilfarro y mal manejo de las finanzas públicas, incluidas las municipales, el clientelismo arraigados y la práctica nociva de engrosar una planilla netamente con fines políticos, pero que no resuelve ningún problema. Todo esto conlleva a decirle a los residentes de la capital, en forma sincera y directa, que hay un exceso de personal y que se tiene que hacer recortes significativos de la planilla para hacerla más ágil y efectivo, destinando los recursos a la inversión y la generación de políticas municipales que beneficien a los residentes y en especial a los contribuyentes que son quienes sustentan nuestro presupuesto.

Igualmente, nuestro recurso humano debe ser reconocido y valorado, a la vez de formarlos y capacitarlos en nuevas habilidades, como la innovación y la tecnología, que avanza a pasos gigantes, mientras el recurso humano se queda atrás. Pero esto debe ir acompañado de una mejor remuneración, para que se sientan parte de una entidad que los valora y requiere de su mayor esfuerzo.

Trabajaremos en establecer un salario mínimo digno y asegurarles la estabilidad laboral necesaria, para no depender de vaivenes políticos y en un futuro tener una planilla apolítica, que no tenga que estar inscritas en partidos políticos.

8.D.1.- Estabilidad y ley general de sueldo: Se revisar los manuales de cargos, para que quien este en un cargo ejerza las funciones ahí determinadas y el salario sea acorde con dicha función. Vamos a implementar una Ley General de Sueldos a nivel municipal para eliminar la distorsión actual donde un recomendado gana más que quien tiene la experiencia.

8.D.2.- AUDITORIAS Y FISCALIZACIÓN: Se realizará una Auditoria general de puestos. Quien no sustente su cargo será desvinculado y si se detectan fallas que afecten el patrimonio municipal, se procederá con las denuncias respectivas ante el Ministerio Público. Así mismo una Auditoria a Proyectos en ejecución y ejecutados, donde se detecte anomalías o sobre costos.

8.D.3.- MEDIDAS DE AUTERIDAD Y REDUCCION BUROCRATICA. Reducción de la planilla municipal y eliminación de Cargos con dualidad de funciones, Direcciones innecesarias y contratos por servicios profesionales.

8.D.4.- PLAN DE RETIRO Y EMPRENDIMIENTO. Implementación de un agresivo y atractivo plan de Retiro Voluntario. Los jóvenes tienen derecho a acceder a las plazas de empleo y aportar con nuevas ideas, mientras que el personal ya en edad de retiro merece un salida digna y acompañamiento para emprendimientos personales que a la vez generen otros empleos. Las posiciones objeto de Retiro Voluntario no podrán ser ocupadas en los siguientes dos años.

8.E.- CONSULTA CIUDADANA Y RENDICION DE CUENTAS

- a. Todo proyecto deberá ser propuesta por la Comunidad, si bien presentamos algunos que queremos hacer en nuestra gestión, todos deberán ir a consulta ciudadana y ahí la población decidirá si son viables o si consideran que hay otras necesidades.
- b. Todo proyecto licitado y terminado deberá ser entregado mediante un informe público en cada comunidad, con rendición de cuenta, tanto de la empresa contratista, así como la unidad gestora. Ningún Proyecto se recibirá sin que cumpla este procedimiento y así se incluirá en los pliegos de cargos.
- c. Todo proyecto que se realice en los diferentes corregimientos, se le dará prioridad a la contratación de mano de obra del lugar y dependiente de la magnitud a empresas radicadas en cada corregimiento.

8.G.- SEGURIDAD

En el ámbito de la seguridad y potenciando nuestro compromiso con la gobernanza SXXI, trabajaremos con el Gobierno y la Policía Nacional, para ofrecer a la ciudadanía mayores niveles de paz y tranquilidad.

Desde la Alcaldía, vamos a fortalecer los programas de video vigilancia y trabajaremos con las organizaciones de la sociedad civil para reforzar los programas de prevención, especialmente con los jóvenes que viven en las zonas de mayor riesgo social.

Proyecto Mil Ojos: Potenciar el Centro de Videovigilancia Municipal, con una dotación mayor de cámaras, personal asignado al proyecto y ampliación de las zonas de vigilancia.

8.G.1.- CORREGIMIENTOS DIGNOS: En el modelo de ciudad de Mayer cabemos todos, por lo que la alcaldía emprenderá una serie de acciones y proyectos en los 26 corregimientos dirigidos a brindar oportunidades que incidirán de manera significativa en la calidad de vida de sus residentes y alcanzar niveles nunca antes vistos en Panamá.

**CAMINA SEGURO -
REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ACERAS, PARADAS, RAMPAS DE ACCESO
Y SEÑALIZACIONES.**



**PARADAS DE BUSES MODERNAS Y AMPLIAS CON ILUMINACIÓN,
PANELES SOLARES Y PANTALLAS CON LAS RUTAS Y EN CUÁNTO TIEMPO LLEGAN LOS BUSES.**



Señalización vial y domiciliaria a partir de un nuevo y moderno sistema de nomenclaturas en todos sus corregimientos. sus corregimientos.

BIEN PARKIAO

ADIÓS A LOS BIEN CUIDADOS CON MÁQUINAS INTELIGENTES PARA PAGAR EN ESPACIOS PÚBLICOS.



9.- EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Los esfuerzos dirigidos a impulsar y facilitar el crecimiento económico del Distrito Capital, tienen como principal objetivo incrementar los indicadores del desarrollo humano y bienestar de la población; esto incluye el acceso a la alimentación, salud, educación, inclusión productiva, cultura, deporte y recreación, así como el acceso a los servicios básicos. Desde la gestión municipal, liderada por Mayer, contaremos con programas focalizados en la atención de cada uno de estos derechos que tiene la población, en especial, aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad por su condición de pobreza, discapacidad, edad (infantes y ancianos); condición de migrante o privación de libertad. Vamos a garantizar a corto plazo el acceso a mejores oportunidades de educación de calidad, formación técnica, empleo, y capacitación para el emprendimiento.

9.A.- EDUCACIÓN PARA EL SIGLO XXI: El camino hacia las grandes transformaciones inicia con la educación y para ser competitivos y acceder a mayores y mejores oportunidades, en un mundo tan globalizado las autoridades nacionales y municipales debemos comprometernos a brindarle a la niñez y juventud las herramientas necesarias para insertarse el sector productivo, que cada día está más automatizado y gestionado a través de las aplicaciones digitales. Es por esto que vamos a incidir en fortalecer la educación inicial y las competencias para adoptar las nuevas tecnologías en coordinación y alianza con el Ministerio de Educación.

9.B.- Centros de Desarrollo Infantil CEDIS:

Desde la creación de los centros de atención infantil a finales de la década de los 70 del siglo pasado, ningún gobierno capitalino le ha dado la suprema importancia de los mismos; consistente en dos aspectos a saber:

1.- Facilitar a las MADRES trabajadores el dejar a sus hijos desde los 6 u ocho meses de nacidos, en atención adecuada mientras salen a ganarse el sustento; dicha atención es obligada que sea desde muy temprano en la mañana hasta la hora en que regresan de sus trabajos.

2.- Dar a esos niños real atención especializada de alta calidad desde su primeros meses de nacido, tal cual las ciencias de la educación actual lo exigen. Evitar a toda costa que sean simples guarderías. Reconociendo la importancia de la educación en las primeras etapas de la vida, vamos a invertir en ampliar la cobertura y calidad de los servicios que ofrecen los Centros de Desarrollo Infantil municipales (CEDIS) tanto como las necesidades y nuestros recursos lo permitan. Utilizaremos como metodología de inversión la directa por el presupuesto de la comuna como la de darle incentivos a empresas privadas para que amplíen sus capacidades de gestión.

9.C.- Cerrando la brecha digital: La administración liderada por Mayer, trabajará por reducir la brecha digital, garantizando el acceso a la tecnología de todos los niños y jóvenes que viven en cada rincón de esta ciudad. Para eso, nos aseguraremos de que todos las escuelas de nivel de educación básica, cuenten con equipos, insumos, conexión de internet y profesores capacitados, de manera que los estudiantes puedan aprender, investigar y crear utilizando la tecnología.

9.D.- Programadores bilingües: Para los estudiantes del nivel medio, y los recién graduados, les propondremos una ruta para ser competitivos y puedan incorporarse al mundo laboral global o al del emprendimiento e innovación. Vamos a destinar un presupuesto especial para crear un programa de becas para estudios en tecnología e innovación; y ofertarles a los estudiantes, desde los 16 años, un programa especial de formación de programadores bilingües, que les permita ingresar al mercado laboral en cuanto culminen el programa.

9.E.- Educación inclusiva: Esta gestión que cree en la tecnología también es solidaria y capaz de ponerse en los zapatos de los que viven con algún tipo de discapacidad, y se encuentran con un sin número de barreras que los marginan de muchas actividades educativas, y recreativas, por lo que iniciaremos un proyecto Escuelas amigas de los niños y niñas con discapacidad contruyendo rampas, adecuando baños y bebederos de agua, comedores, y dotándoles de sillas de ruedas especiales, tableros digitales , libros en lenguaje bradley, alarmas (o timbres) con luces, entre otras adecuaciones y materiales necesarios para su mejor experiencia de aprendizaje, movilidad y comunicación con sus maestros/as y compañeros.

10.- BIENESTAR ANIMAL

Nuestras mascotas son familia, por lo que vamos a implementar el proyecto Tinacops, desarrollando una aplicación que podrá detectar animales abandonados para su recogida y envío a centros de atención veterinaria municipal, que también contarán con albergues temporales, para la recuperación y posterior adopción de los animales abandonados o maltratados. Este proyecto contará con una Comisión Anti Maltrato de Animales integrada por funcionarios de la Alcaldía de Panamá, voluntarios y ONGs. Adicional, en alianza con organizaciones protectoras de animales, estaremos realizando periódicamente jornadas de esterilización con el fin de controlar la proliferación de animales que viven en las calles.

**PEQUEÑAS CLÍNICAS VETERINARIAS
EN ASOCIACIÓN CON FUNDACIONES BENÉFICAS Y EMPRESAS PRIVADAS POR TODA LA CIUDAD.**



Jornadas de esterilización y desparasitación semanales.

RECIPIENTES DE RECICLAJE DE BOTELLAS DE PLÁSTICO CUANDO DEPOSITAS UNA BOTELLA DISPENSA COMIDA PARA LOS PERROS EN LA CALLE.



11.- MOVILIDAD URBANA Y MEJORAMIENTO DE TRANSPORTE PÚBLICO

11.A.- Plan PUME: Nace del compromiso de la administración Mayer con el Medio Ambiente. Para lograr la universalización de los autos eléctricos se va a optar por una serie de medidas de referencia que contarán con una inversión en este tipo de tecnología.

Las principales acciones:

Transición de la flota vehicular de la alcaldía que se mueven con combustibles fósiles a vehículos 100% eléctricos para liderar así el impulso de la utilización de este tipo de automóviles.

Se estudiará un acuerdo con la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, y alguna de las grandes empresas del buses en el mundo, para la implementar un servicio municipal 100% eléctricos.

Creación de una red inteligente de puntos de recarga que abarque los 26 corregimientos capitalinos ya que Panamá aspira a la neutralidad del carbono.

Trabajaremos en colaboración con otras alcaldías del mundo para establecer un servicio de electro transporte a través de una aplicación, gracias al uso de vehículos tipo AMI biplazas y especiales para personas con movilidad reducida.

11.D.- Red de información municipal: En colaboración con la empresa de transporte Metrobús, se va a proponer la instalación de paradas verdes, que incluyan techos solares, marquesinas con plantas y mupis que estarán integrados con la red de información municipal.

11.E.- Departamento de tránsito: (referencia anterior: punto 8.C.e) plantea la creación de un departamento vinculado al tránsito, educación vial y seguridad. El mismo establecerá coordinación con COSEVI, Consejo de Seguridad Vial dentro de la ATTT, las escuelas de manejo, el Ministerio de Educación, etc., y de esta forma generar una política de educación vial, orientando en la utilización de las ciclo vías y estacionamientos, avenidas, etc.

11.D.- Crear estacionamientos modernos de elevadores y a precios cómodos para facilitar el desplazamiento vía tren, ayudando a resolver no solo el congestionamiento vial sino el consumo de combustible.

11.E.- Plan de capacitación vial: El departamento mencionado en el punto 11.E se encargará además de crear un plan de Capacitación y apoyo a los transportistas de Colegiales, Taxis selectivos, Taxis Turísticos y Buses, sobre temas de medio ambiente, atención a los usuarios, etc. E incluso en el tema de la administración de sus negocios.

El transporte público se convierte en un área del acontecer diario de cardinal importancia en el desarrollo de la futura Ciudad de Panamá.

11.F.- Utilización de servidumbre: Este mismo departamento generará un plan para la utilización de las servidumbres en las áreas de paradas, para organizar las píqueras de taxis y buses, desde una visión pública que facilite el tránsito y la atención a los usuarios.

12.- SALUD PÚBLICA

La gestión del equipo de Mayer Mizrachi se distinguirá de otras administraciones por su proactividad hacia los problemas que afectan la juventud y les restan oportunidades para alcanzar sus metas. Es por esto que nos proponemos disminuir los índices de consumo de drogas ilícitas y violencia juvenil, depresión y deserción escolar con programas especializados para prevenir estos problemas desde las escuelas, barrios y comunidades, en alianza con las organizaciones de la sociedad civil e iglesias que cuenten con experiencias exitosas.

Estos programas van incluir campañas en redes y medios no tradicionales que inspiren a los adolescentes y jóvenes al cuidado personal y confiar en su capacidad de alcanzar metas positivas para su vida. A través de las redes se les dirigirán a los programas de la alcaldía donde ofreceremos oportunidades para la formación tecnológica, emprendimiento y búsqueda de empleo en adición a las oportunidades deportivas, culturales y recreativas que estaremos ofreciendo de manera continua.

12.A.- Guerra contra el cáncer

Por ser el cáncer la principal causa de muerte en el distrito, nos proponemos como meta, reducir la mortalidad por cáncer de mama o cáncer cervical en las mujeres, fortaleciendo a los centros de salud con equipamiento de mamógrafos, e insumos para la detección temprana, y que los pacientes puedan sobrevivir a la enfermedad. Como complemento, llevaremos a cabo campañas de prevención para promover a búsqueda de atención de manera oportuna. Todo esto en coordinación con ANCEC.

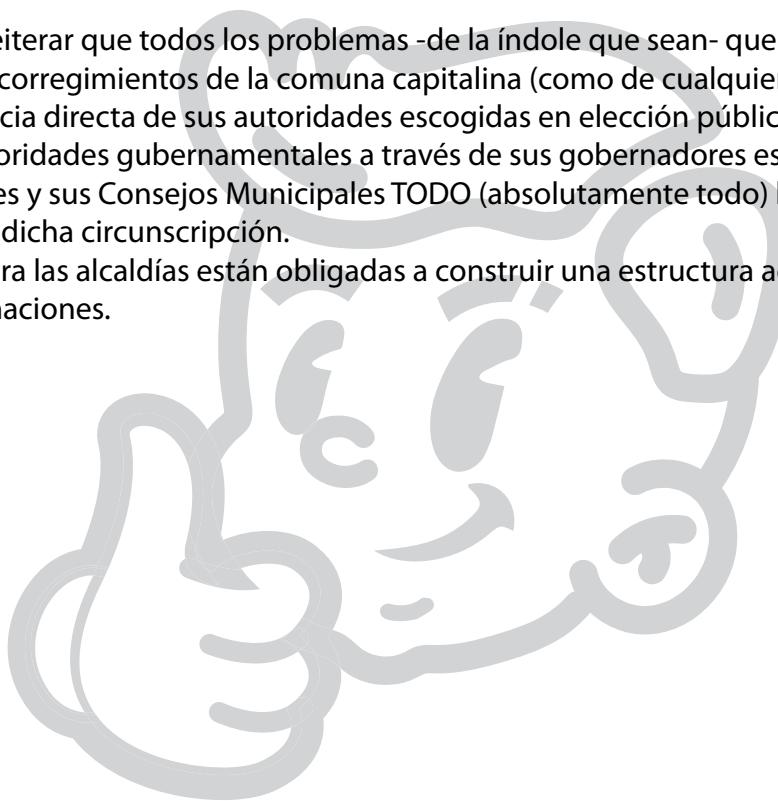
12.B.- Convenio con CSS: Se propondrá un convenio con la Caja de Seguro Social y el Ministerio de salud, mediante la cual el Municipio facilitara la infraestructura y el personal farmacéuticos en los diferentes corregimientos y las entidades de salud facilitaran los medicamentos, para que los jubilados y pensionados puedan retirar sus recetas en lugares más próximos a sus residencias. Se iniciará con un cuadro básico, conforme las estadísticas que manejen las entidades de salud.

12.C.- Telemedicina: Instalación en los 26 corregimientos, el sistema de salud de Telemedicina, para un control y monitoreo de las personas y que este comunicado con sus médicos por medios digitales, a fin de evitar las largas filas y personas amaneciendo por una cita.

EPÍLOGO

Es necesario reiterar que todos los problemas -de la índole que sean- que ocurran entre la población de los 26 corregimientos de la comuna capitalina (como de cualquier municipalidad del país) son competencia directa de sus autoridades escogidas en elección pública. Como consecuencia de lo cual, las autoridades gubernamentales a través de sus gobernadores están obligadas a coordinar con los Alcaldes y sus Consejos Municipales TODO (absolutamente todo) lo concernientes a sus ejecutorias en dicha circunscripción.

De igual manera las alcaldías están obligadas a construir una estructura administrativa que facilite dichas coordinaciones.



"Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad, y la energía atómica: la voluntad".

Albert Einstein, físico.



